

El CECOVA condena la agresión a un enfermero en el Hospital Doctor Peset de Valencia y recuerda que Enfermería “es el colectivo sanitario más vulnerable a la violencia física y verbal”

Esta noticia ha sido leída 19 veces

El ataque se produjo cuando un hombre escoltado por la Policía Nacional acudió al centro para ser valorado por el equipo de Psiquiatría y le clavó un bolígrafo cerca de la yugular

Valencia, 24/04/2012

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (**CECOVA**) y los **colegios de Enfermería de Valencia, Castellón y Alicante** condenaron ayer lunes la **grave agresión a un enfermero** en el **Servicio de Urgencias del Hospital Universitario Doctor Peset** de Valencia el pasado sábado por la noche y mostraron su solidaridad con el afectado al tiempo que denunciaron que el personal de Enfermería “es el colectivo sanitario que más vulnerable a la violencia física y verbal, ya que es el primero en mantener contacto con los pacientes”.

El ataque al enfermero se produjo cuando un hombre que acudió al centro hospitalario escoltado por agentes de la Policía Nacional para ser valorado por el equipo de Psiquiatría le clavó un bolígrafo a escasos centímetros de la yugular. Por ello, la Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana advirtió a los profesionales sanitarios de que “*cada vez es más necesario extremar la precaución para evitar ataques físicos en situaciones de riesgo*” y recomendó que siempre se efectúe la presentación de la correspondiente denuncia acompañada del parte de lesiones si se trata de un ataque físico para que la agresión no quede sin castigo. Desde el CECOVA se recomienda al personal de Enfermería que utilice los recursos en materia de habilidades de comunicación que ponen a su alcance los colegios de Enfermería a través de numerosas actividades formativas.

El presidente del CECOVA, **José Antonio Ávila**, explicó que “*los ataques a profesionales de Enfermería deben ser considerados judicialmente como delitos de atentado a la autoridad, lo que conlleva una pena de prisión de hasta tres años, y no como una simple falta como está sucediendo actualmente*”. Para ello, reclamó “*la equiparación de los profesionales de Enfermería a médicos y a docentes mediante la elaboración de una legislación que nos proteja como agentes de la autoridad*”. “*Cualquier agresión física o verbal es un hecho reprobable, que debería merecer de inmediato una condena por parte de la sociedad y una actuación rápida y tajante por parte de la Administración para prevenir que este comportamiento se repita*”, indicó.

En este sentido, se quiere pedir la colaboración del Poder Judicial para que se sigan las recomendaciones de la Fiscalía General del Estado para que este tipo de situaciones se consideren como delito en vez de como falta.

Servicios de Urgencias y consultas de Atención Primaria

Ávila recordó que, como ha sucedido en este lamentable caso, los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que desarrollan su trabajo en los servicios de Urgencias son, junto con los de las consultas de Atención Primaria, los que registran más agresiones verbales y también físicas por parte de los pacientes y de sus familiares o acompañantes, aunque la cifra de denuncias *“sigue siendo muy inferior a los datos reales porque muchas veces la agresión no llega a plasmarse por escrito”*.

Del mismo modo, el CECOVA reclamó a la Administración sanitaria *“una mayor protección de los profesionales sanitarios con medidas específicas” para “garantizar la seguridad y la integridad física en el ámbito laboral, sobre todo en aquellas zonas de mayor riesgo”*.

Finalmente, el CECOVA recordó que mantiene en vigor un convenio de colaboración con el Centro de Psicología Aplicada de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche (Alicante) para la prestación de atención psicológica gratuita a todos los profesionales de Enfermería de la Comunidad Valenciana que lo requieran después de haber sufrido una agresión. La atención psicológica se realiza con total discreción y respetando el anonimato de la persona agredida.

Esta noticia ha sido leída 19 veces

Quizá te interese también...